

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DISEPROCONS S.A.

En mi calidad de Comisario de **DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DISEPROCONS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad, las normas de información financieras utilizadas, las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DISEPROCONS S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General **DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DISEPROCONS S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Ing. Comercial CBA. Carlos Aníbal Rojas Bone

Registro # 06473

Esmeraldas, Enero 14 de 2013